

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 301** *TEKNOCUBIERTA CUBIERTAS Y FACHADAS METÁLICAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERRAJERÍA CARRASCO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales y Universales de dichas sociedades, ambas de fecha 6 de octubre de 2014, acordaron por unanimidad la fusión por absorción, con disolución sin liquidación, traspaso en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente y ampliación de capital de la última para canjear las participaciones de la primera.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse conforme al artículo 44 de la Ley 3/2009, durante un plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio.

Barcelona, 15 de enero de 2016.- Los Administradores Únicos de "Teknocubierta Cubiertas y Fachadas, S.L.", don César Martínez Montalban, y de "Cerrajería Carrasco, S.L.", don Raúl Carrasco Blanco.

ID: A160001771-1